

MINISTERIO DEL TRABAJO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Informe

Plan de Estratégico Institucional

Ministerio del Trabajo

RESULTADOS AVANCE CUARTO TRIMESTRE 2017

El Plan Estratégico del Ministerio del Trabajo está orientado a dar respuesta a los principales compromisos del Gobierno establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, a los objetivos del sector y a los objetivos de la entidad.

Objetivos sectoriales.

1. Promover la protección de los derechos fundamentales del trabajo y la promoción del diálogo social, la concertación, la conciliación y la erradicación del trabajo infantil a través de la articulación efectiva de las entidades
2. Fomentar la dinámica de los mercados laborales para que sean, incluyentes y adaptables a las particularidades de cada región, permitiendo así el desarrollo económico y social de las regiones en condiciones de equidad
3. Crear condiciones laborales para la población ocupada que contribuyan a la generación de empleo, la Formalización laboral, la movilidad laboral, la formación y capacitación del recurso humano en el marco del principio del trabajo decente.
4. Fortalecer el Sistema de Seguridad Social mediante la promoción y la equidad de la cobertura de afiliación en pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación, el reconocimiento de servicios sociales complementarios y la protección de manera progresiva de los ingresos de las personas en su vejez.

5. Fortalecer las instituciones del Sector Trabajo y la rendición de cuentas en ejercicio del Buen Gobierno, en búsqueda de la modernización, eficiencia y eficacia.

Objetivos institucionales

1.1 Adoptar e implementar políticas y lineamientos que permitan la articulación efectiva entorno a la erradicación del trabajo infantil (Política de Explotación Sexual Contra Niños, Niñas y Adolescentes y Política de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil)

1.2 Promover espacios de diálogo que reúnan a todos los actores sociales, gobierno, empleadores y trabajadores, para establecer de manera concertada los lineamientos de políticas, propiciando un entorno constructivo que permita llevar a cabo el diálogo social y la negociación colectiva

1.3 Promover, difundir y defender los derechos de los trabajadores colombianos y velar por el cumplimiento de los derechos fundamentales del trabajo

2.1 Establecer los lineamientos de política para armonizar la oferta de recurso humano con la demanda de empleo.

2.2 Generar herramientas, planes y programas para empresarios, entidades gubernamentales y demás actores sobre inclusión laboral de las personas en condiciones de vulnerabilidad (discapacitados, víctimas, jóvenes, entre otros)

2.3 Impulsar acciones para reducir las brechas de género existentes en el mercado laboral, garantizando la igualdad entre hombres y mujeres.

2.4 Desarrollar programas de fomento y fortalecimiento de las organizaciones rurales para la inserción laboral

3.1 Verificar el cumplimiento de la normativa laboral y del cumplimiento de los derechos de los trabajadores beneficiados con la formalización laboral por sectores

3.2 Definir la política migratoria laboral de acuerdo a las dinámicas y necesidades económicas del país y a los instrumentos internacionales existentes

3.3 Fomentar la generación de empleo y la formalización laboral mediante el establecimiento de políticas, planes, programas e incentivos con el fin de aumentarla

3.4 Establecer los lineamientos de política de la formación para el trabajo y el desarrollo humano con criterios de pertinencia y calidad.

4.1 Promover la cultura del cuidado en el trabajo y desarrollar normativa que favorezca la ampliación de cobertura en el Sistema General de Riesgos Laborales

4.2 Proponer planes, programas y proyectos tendientes a ampliar la cobertura del subsidio familiar y mejorar la calidad de su prestación, e impulsar y evaluar la ejecución de los servicios complementarios ofrecidos por las Cajas de Compensación Familiar

4.3 Diseñar políticas y programas que contribuyan a aumentar los mecanismos y/o cobertura de protección a la vejez para los trabajadores formales e informarles para que puedan contar con un ingreso al llegar a la edad de jubilación o de retiro.

5.1 Fortalecer los procesos de atención al ciudadano y proveer un servicio cercano, pertinente y de calidad a los usuarios

5.2 Desarrollar mecanismos y herramientas que permitan monitorear y dar cuenta de la buena gestión, del compromiso con el servicio público, y de la transparencia del sector

5.3 Establecer los lineamientos de política, estrategias, instrumentos y metodologías para una mejor coordinación entre las entidades del sector Trabajo

El Plan Estratégico Institucional para la vigencia 2017, está conformado por un total de 63 indicadores, distribuidos por dependencias de la siguiente manera:

Tabla 1. Indicadores Plan Estratégico Institucional por Dependencias del Ministerio del Trabajo

DEPENDENCIAS	Indicadores	
	Nº	%
Dirección Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar	17	27
Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo	2	3.1
Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones	4	6.3
Dirección de Riesgos Laborales	1	1.6
Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo	11	17.5
Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial	4	6.3
Grupo Interno de Trabajo de Equidad de Género para las Mujeres	3	4.9
Grupo Interno de Trabajo Reparación Integral Víctimas Conflicto Armado	5	8
Oficina Asesora de Planeación	5	8
Oficina Asesora Jurídica	1	1.6
Oficina Tecnologías de la Información y la Comunicación	2	3.1
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	1	1.6
Oficina de Control Interno	1	1.6
Oficina de Control Interno Disciplinario	2	3.1
Grupo de Comunicaciones	1	1.6
Subdirección Administrativa y Financiera	1	1.6
Subdirección de Gestión del Talento Humano	2	3.1
Total indicadores	63	100%

A través de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio del Trabajo se realiza el seguimiento y monitoreo trimestral sobre el cumplimiento de las metas y objetivos programados en cada vigencia, respecto a la ejecución de las labores de resultados e impactos de las políticas, programas y proyectos prioritarios del Gobierno Nacional, cuyo desempeño procura orientar los resultados en torno a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. Con el seguimiento del Plan Estratégico Institucional, se orienta la ejecución de las labores a cargo de las dependencias del Ministerio del Trabajo, hacia el logro y cumplimiento con las estrategias que tiene en marcha el Gobierno Nacional para generar ingresos y empleo, formación para el trabajo, formalización laboral y la protección de los derechos fundamentales en todo el territorio nacional.

Acorde con el tipo de indicadores del Plan Estratégico Institucional, estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

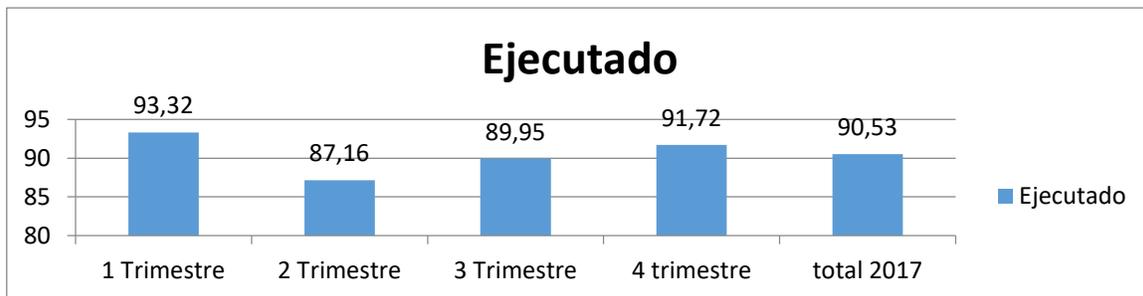
- 19 Indicadores cuya ejecución de las labores y resultados e impactos corresponden a los programas registrados en el Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública – Sinergia, del Departamento Nacional de Planeación:
 - Equidad
 - Formación para el trabajo
 - Formalización laboral y calidad del empleo
 - Generación de ingresos y empleo
 - Protección de derechos laborales fundamentales

- 18 Indicadores de producto, que reflejan en forma cuantitativa los servicios realizados por las dependencias, que apoyan el cumplimiento misional de las mismas.
- 26 Indicadores de gestión, los cuales apoyan el cumplimiento a las actividades misionales de las dependencias para el logro de la gestión pública con la recolección de información oportuna, confiable y pertinente con el fin de promover la eficiencia y eficacia administrativa, garantizando la eficiencia y eficacia administrativa y afianzar la lucha contra la corrupción, transparencia y rendición de cuentas

Con referencia a la periodicidad de reporte de los indicadores registrados en el Plan Estratégico Institucional, se observa que 17 (27%) corresponden a reporte anual, es decir solamente se tiene seguimiento cualitativo en el trimestre de las acciones adelantadas para el logro de la meta establecida en el año; 45 indicadores (71%) son de reporte trimestral y solamente un indicador (2%) corresponde a reporte cuatrimestral.

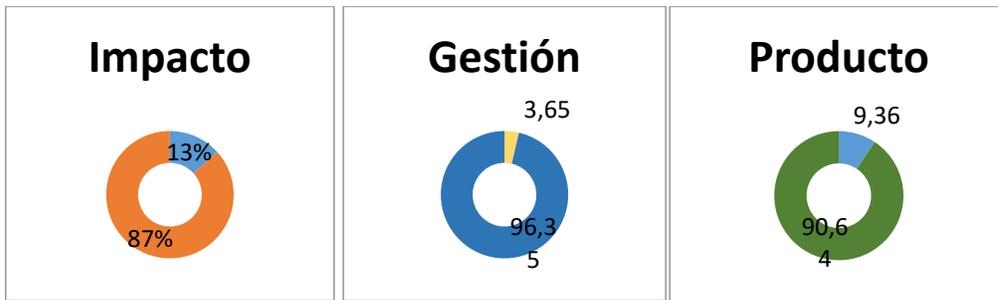
Evaluación y Resultados

El Plan Estratégico Institucional presenta los siguientes avances en su gestión por cada trimestre del año 2017:



Para el reporte de avance del cuarto trimestre de 2017 se tuvo en cuenta lo ejecutado en el último trimestre y el acumulado total de la vigencia. El grado de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional en el cuarto trimestre para el Ministerio del Trabajo fue de 91.72% que corresponde al avance promedio del cumplimiento presentado por las dependencias del Ministerio del Trabajo, porcentaje mayor al alcanzado en el tercer trimestre, que fue de 89.95%. Es importante anotar que de estos 63 indicadores, en 20 se superó la meta del 100%, en 27 se alcanzó el 100% y 16 presentan avances que van desde el 22.43% hasta el 99.70%. Ahora bien, al comparar la meta programada para la vigencia 2017 con lo alcanzado a 31 de diciembre de 2017, se observa que el promedio fue de 90.53%, con 18 indicadores que sobrepasaron el 100% y 26 que alcanzaron la meta del 100%, el resto obtuvo avances que van desde el 22.43% hasta el 99.70%

Avance por Tipo de Indicador



El avance de los indicadores de **impacto** corresponde a un **87%**, los de **gestión** lograron un avance de **96.35%** a pesar de la baja ejecución en los indicadores de: Porcentaje de avance del proceso de reparación colectiva al movimiento sindical (35.29%) y Número de propuestas legislativas reglamentarias, y/o programas de formalización diseñados para fomentar la formalización laboral. (55.55%). Finalmente están los indicadores de **producto** que alcanzaron un avance del **90.64%**, valor impactado por la baja ejecución de los indicadores Empresarios sensibilizados en proceso de inclusión laboral, Normatividad, beneficios y experiencias exitosas de inclusión Laboral de personas con Discapacidad (22.4%) y Empresas vinculadas al sello EQUIPARES (59%).

Avance Objetivos Sectoriales

Al efectuar el análisis por aporte a los objetivos sectoriales se observa que para el objetivo N° 1 Promover la protección de los derechos fundamentales del trabajo y la promoción del diálogo social, la concertación, la conciliación y la erradicación del trabajo infantil a través de la articulación efectiva de las entidades, se encuentran orientados 12 indicadores de los cuales 3 son de reporte anual y 9 de reporte trimestral, registrando para el 2017 un avance del 88.14%, superior al alcanzado en el tercer trimestre que fue de 83.85%. Es importante mencionar que de los 12 indicadores, cinco superaron la meta del 100%, cinco indicadores alcanzaron el 100% y solo dos obtuvieron porcentajes inferiores al 50%, como fueron el de "Porcentaje de avance del proceso de reparación colectiva al movimiento sindical" con un 35.29% y "Empresarios sensibilizados en proceso de inclusión laboral, Normatividad, beneficios y experiencias exitosas de inclusión Laboral de personas con Discapacidad" que solo logró un 22.43%.

El objetivo sectorial N° 2 Fomentar la dinámica de los mercados laborales para que sean, incluyentes y adaptables a las particularidades de cada región, permitiendo así el desarrollo económico y social de las regiones en condiciones de equidad, cuenta con un total de 17 indicadores orientados a su logro. De estos, 8 indicadores son de reporte anual y 9 indicadores son de reporte trimestral. El promedio en la vigencia 2017 fue de 83.17%. Es de resaltar que en tres de ellos se superó el 100%, en 8 indicadores se alcanzó el 100% y en los 6 restantes el avance se ubica entre el 21.43% y el 72.83%.

El objetivo sectorial 3. Crear condiciones laborales para la población ocupada que contribuyan a la generación de empleo, la formalización laboral, la movilidad laboral, la formación y capacitación del recurso humano en el marco del principio del trabajo decente, registra un total de 12 indicadores orientados

para su logro. De estos, cinco son de reporte anual y siete indicadores de reporte trimestral que en su conjunto muestran un avance del 93.63%. De estos indicadores, en 3 se logró avance superior al 100%, en 3 se alcanzó el 100% y en los restantes 6 el avance se ubica desde el 55.55% hasta el 96.66%.

El objetivo sectorial 4. Fortalecer el Sistema de Seguridad Social mediante la promoción y la equidad de la cobertura de afiliación en pensiones, riesgos laborales, subsidio familiar, el reconocimiento de servicios sociales complementarios y la protección de manera progresiva de los ingresos de las personas en su vejez, tiene un total de seis indicadores orientados a su logro. De estos, uno es de reporte anual y cinco indicadores son de reporte trimestral, que para el 2017 en promedio muestran un avance del 91.27%, Este porcentaje se ve impactado por los bajos avances en 4 indicadores que van desde 86.17% hasta 98.05%.

Finalmente se encuentra el objetivo sectorial N° 5. Fortalecer las instituciones del Sector Trabajo y la rendición de cuentas en ejercicio del Buen Gobierno, en búsqueda de la modernización, eficiencia y eficacia, que tiene 16 indicadores, uno de reporte cuatrimestral y 15 de reporte trimestral que muestran para 2017 avance del 99.18%. Del total de indicadores registrados en este objetivo cuatro alcanzaron avances superiores al 100%.

Avances por Dependencias:

Al realizar el análisis por dependencias del Ministerio del Trabajo, los resultados específicos obtenidos por cada una de ellas se pueden observar en la siguiente tabla, donde se aprecian avances significativos para el cuarto trimestre y el acumulado total para la vigencia 2017.

Tabla 1. Porcentaje de Avance del Cuarto Trimestre y acumulado total 2017 según dependencias. Fecha de corte 31 de diciembre de 2017

DEPENDENCIAS	Indicadores			% Avance Acumulado 2017
	Anuales	Trimestral Cuatrimestral	% Avance 4 Trimestre	
Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo	1	1	100	100
Grupo de Comunicaciones	-	1	100	100
Oficina Asesora Jurídica	-	1	100	100
Oficina de Control Interno Disciplinario	-	2	100	100
Oficina de Control Interno	-	1	100	100
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	-	1	100	100
Oficina Tics	-	2	100	100
Subdirección Gestión del Talento Humano	-	2	97.45	100
Oficina Asesora de Planeación	-	5	98.63	98.63
Dirección de Riesgos Laborales	1	-	98.05	98.05
Dirección de IVC y Gestión Territorial	-	4	95.62	95.62
Subdirección Administrativa y Financiera	-	1	80.30	93.85
Dirección de Derechos Fundamentales	3	8	92.94	92.94
Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones	-	4	88.75	88.75
Dirección Generación Y Protección del Empleo y Subsidio Familiar	8	9	91.38	87.91
Grupo interno de Trabajo para las Víctimas y la equidad Laboral con equidad de Género	4	4	72.44	72.44
Total			91.72	90.53

Finalmente, si se observa el avance acorde con los componentes del trabajo decente. Los indicadores presentan la siguiente distribución:

Tabla 2. Porcentaje de Avance 2017 según componentes del trabajo Decente Fecha de corte 31 de diciembre de 2017

DEPENDENCIAS	INDICADORES		
	Anuales	Trimestral	% Avance
Creación de empleo	10	17	83.49
Extensión de la protección y la seguridad social	3	5	93.45
Respeto y vigencia de los Derechos fundamentales en el trabajo	3	9	88.14